



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.158.952

CONTRATO No. 407-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

<p>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p>	<p>1- Durante el presente periodo: Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none">Se realiza atención presencial: Cuarenta y ocho (48) personas en proceso.Al momento de realizar el informe se presenta los siguientes estados de las personas en proceso: Reintegración Regular: 11, Reintegración Especial Justicia y Paz: 18, Atención Diferencial: 19De la población asignada se cuenta con un total de ciento veintinueve (129) personas cuyos estados son: Activos: 46, Culminados:59, En Investigación por abandono del proceso: 11, En Investigación por causal sobrevenida: 5, suspendido: 3, Inactivo: 3 y Restricción temporal: 1La población hoy en día se encuentra distribuida de la siguiente manera: Bogotá 10, Funza 9, Guaduas 3, La Calera 3, La Vega 1, Madrid 10, Mosquera 7, Nimaima 1, Vergara 1 y Villeta 2En el mes de diciembre se reportan una (1) inasistencia, de la persona PPAD (S0112-2022)En el mes de diciembre se reportaron dos (2) inasistencias de personas inactivas, una PPAD y una PPR (S0088-2023 y 0134-20).Se registran cuarenta y siete (47) Asistencias.Se realizan cinco (5) atenciones de enfoque étnico. (S0171-2024, 01-00458, 0056-23, S0063-2024 y 0150-10(D1059))Se realiza la atención de un (1) grupo familiar de una PPR (11993-03)En los casos de atenciones presenciales, se abordan los diferentes acuerdos o códigos de caracterización, con el fin de avanzar en su proceso de acuerdo con sus características personales, familiares, comunitarias, socioeconómicas y culturales. se hace énfasis en sus características particulares (etnia, género).Se realizan contactos telefónicos para establecer fechas, hora y sitio de encuentro presencial, sensibilizando a las personas en proceso frente a la importancia del beneficio psicosocial. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 1</p>
<p>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>2- Durante el presente periodo de informe Diciembre, se realiza actualización de los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none">Se realizaron veintitrés (23) encuestas de empleabilidad a las personas en proceso con los siguientes códigos (S0174-2022, S0357-2022, 19-00256, S0158-2022, S0052-2024, 0042-23, S0079-2024, 05-00588, S0185-2023, 15-01163, 23-02743, 0083-08CP, S0456-2023, S0256-2022, S0454-2023, S0001-2022, S0170-2023, S0109-2022, 26-01005, S0087-2024, 15-01205, 28-00902CP, 0903-17)Censo de Hábitat: se llevó a cabo actualización de cinco (5) instrumentos, de códigos (28-00902CP, 15-01163, 05-00699, 0083-08CP, 0097-24)Censo Familiar: en este periodo de tiempo no se realizan censos familiares ya que están actualizados.Línea Base: Toda la población cuenta con el instrumento de línea baseConcepto de Ruta: Se realiza la actualización de un concepto de ruta por estar próximo a cumplir un año, este se realiza a la PPR con código 0174-23Se diligencia base de proyección culminación del 2025 y se envía a asesor de ruta en correo con fecha 07/12/2024Se realiza la revisión de cada uno de los casos asignados para poder establecer las fechas para la realización oportuna de los instrumentos diseñados para cada una de las rutas de Reintegración, reintegración especial y Proceso de atención diferencial. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 2</p>
<p>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>3. En el desarrollo del mes de diciembre se han desarrollado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Se realiza orientación a las personas en proceso que presentan inquietudes frente a su afiliación (portabilidades, cambios de eps, entre otros) esto con el fin de garantizar su acceso a los diferentes servicios de salud física y mental.Se continua con la sensibilización en aspectos de la dimensión de seguridad, donde se refuerza la importancia de los protocolos y entidades del Estado como medios de protección y/o mitigación de riesgos.Se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y en los planes de acción, en este sentido se evidencian las siguientes acciones: <p>Evaluaciones: 5 Caracterización: 13 Acciones sociales: Habitabilidad: 1 Acciones en familia: 12 Acciones ciudadanas: 1 Acciones en salud: 2 Acciones en seguridad: 2 Acciones de productividad: 9 Acciones en Educación: 1 Acciones de Formación para el Trabajo: 0 Acciones de Cultura y Legalidad: 1 Acciones de fortalecimiento personal: 10</p> <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 3</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.158.952	CONTRATO No.	407-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

<p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p>	<p>4. Durante el presente periodo Diciembre, se realiza el seguimiento para el avance en los planes de trabajo y planes de acción encontrándose de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Ejecución: 25 • En Elaboración: 8 • Evaluado: 13 • Finalizado: 2 • Se realizan las atenciones presenciales de acuerdo con los PdA y PdT, se abordan los acuerdos planteados • Se realizan dieciocho (18) caracterizaciones con códigos (S0170-2023, S0109-2022, S0108-2024, 26-01005, S0162-2023, 28-00902CP, S0171-2024, 0386-15, 0903-17, S0155-2023, S0174-2022, 11993-03, S0158-2022, 0174-23, S0185-2023, 23-02743, 0048-18) • Se pasan a ejecución seis (6) planes de acción de las personas con códigos (S0109-2022, S0108-2024, S0171-2024, S0158-2022, S0185-2023, S0155-2023) • Se pasan a ejecución cinco (5) planes de trabajo, de las personas con códigos (0097-24, 0386-15, 0903-17, 11993-03 y 26-01005) • Se tienen cuarenta y siete caracterizaciones terminadas • Se evalúan cuatro (4) PdA de personas en proceso con código (S0357-2022, S0456-2023, S0256-2022, S0454-2023) • Se evalúan siete (7) PdT con codas (32-00694, 01-00458, 0042-23, 30-02546, 15-01163, 05-00699, 15-01175) y dos (2) PdT (0840-14 y 24-00747), por culminación y terminación de ruta • Se realizan los seguimientos a los diferentes acuerdos, dejando en proceso aquellos que no se cumplen por inasistencias. • Se hace el acompañamiento en diferentes momentos (cognitivo, reflexivo y/o práctico). Se generan acciones para lograr el acompañamiento y cumplir los acuerdos planteados. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 4</p>
--	--

<p>5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p>	<p>5- Durante el periodo Diciembre, se realiza seguimiento al total de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitan y reciben asistencias de las personas en proceso que estudian en CEIL y CORPOANDES • Se revisan las planillas de Maestro Itinerante, donde están vinculados dos (2) personas en proceso. (S0109-2022, S0063-2024) • Se recibe certificado de Reprobó ciclo IV de la formación abierta en maestro itinerante de la PPAD (S0109-2022) • Se obtiene diploma de bachiller de la PPAD con coda (S0063-2024) quien se graduó en la oferta de maestro itinerante • Se hace seguimiento a las convalidaciones solicitadas de cinco (5) personas en proceso (S0148-2024, S0387-2023, S0248-2024, S0192-2024, 0236-22) • Hoy en día se encuentra vinculados a FA tres (3) personas (S0109-2022, S0063-2024, 0088-19), dos de ellas están pendientes de los respectivos cierres. • Se cuenta con veintiun (21) personas con registro de bachiller, esta pendiente de realizar el registro de una PPAD (S0063-2024) • En FpT se encuentra vinculado al SENA una (1) persona en proceso (23-02743), se allega planilla de asistencia a la formación titulada virtual, del mes de diciembre. • En FpT en CORPOANDES, de las personas asignadas se encuentra una (1) persona realizando curso técnico laboral (28-02282) • En la actualidad, la población asignada presenta la siguiente caracterización de empleabilidad: • Buscando Trabajo: 5, Incapacidad permanente: 1, Oficios del hogar: 2, Trabajando: 35, Otra Actividad: 4 • Refiriendo estar vinculados de la siguiente manera: Formal: 13, Informal: 15, Independiente: 11 • Tres (3) personas han cambiado su actividad laboral pasando de trabajando a buscando trabajo, los códigos de las personas que presentan este cambio son (S0170-2023, S0185-2023, S0454-2023), una persona cambio su actividad laboral de trabajando a otra actividad, el código de la PPAD (S0052-2024) • Cuatro personas cuentan con BIE (0840-14, 0386-15, 0903-17, 0048-18) • Se genera el diligenciamiento de la base adjunta donde se indican las necesidades identificadas en la población asignada frente al convenio SENA-ARN 2025, se allega a la profesional de sostenibilidad en correo del 11 de diciembre de 2024. • Se hace sensibilización a las personas en proceso que tienen el tiempo para acceder a sus unidades de negocio o proyectos productivos, se refieren los documentos para poder acceder a este beneficio económico. (0088-19, 0042-23, 0056-23, 0174-23) • Se sensibilizan a las PPAD, que cumplen con los requisitos mínimos, para empezar el ejercicio relacionado con el beneficio económico BES, en la actualidad, no se presenta interés por parte de ninguna persona, refiriendo hacer los tramites el siguiente año. (S0001-2022, S0170-2023, S0109-2022, S0155-2023, S0174-2022, S0357-2022, S0158-2022, S0185-2023, S0256-2022, S0456-2023, S0454-2023) • Se tiene actualizado el instrumento ISUN, contando con las visitas respectivas (0840-14, 0386-15, 0903-17, 0048-18), durante este periodo no se realizan visitas para aplicar el instrumento. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 5</p>
--	--

<p>6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.</p>	<p>6. Durante el presente periodo de informe Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisan municipios con población asignada para continuar con el ejercicio de revisión de redes socio comunitarias sobre estrategia de Fondos en los municipios. Se sensibiliza a la población para la participación en los diferentes espacios que se generen. • Se identifican seis (6) personas en proceso que están en zona rural lo que implica un acceso diferente a las oportunidades institucionales, sociales y comunitarias. (S0001-2022, 32-00694, 0840-14, 11993-03, 26-00924CP y 26-01005) • Cinco (5) personas en proceso tienen ejecutado el servicio social (0840-14, 0386-15, 0903-17, 0048-18 y 0056-23). • Se continua sensibilización con las personas de atención diferencial que llevan más de un año en proceso, para revisar opciones de servicio social y se puedan gestionar una vez se cuente con los métodos operativos. En la actualidad de tienen catorce (14) personas. • Se realiza publicación en medio nacional de la carta de perdón aprobada el mes pasado de la PPR-E 0090-09(D1059) • Se tiene un total de dos (2) personas de la ruta regular sin servicio social (0174-23, 0088-19) • No se cuenta con métodos operacionales para la prestación del servicio social de las personas en atención diferencial. <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 6</p>
---	---

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.158.952	CONTRATO No.	407-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

<p>7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>7. Durante el presente periodo de informe Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza la respectiva revisión y validación de la base de desembolso de cada una de las PPR-E, PPR y PAD asignadas, con el fin de determinar si cada uno de ellos está recibiendo sus apoyos económicos de manera correcta para el mes desembolsado. Se deja de generar el desembolso de una (1) persona quien no presenta asistencia en el mes de octubre de la presente anualidad, el código es (S0112-2022) No se generan correcciones, ni se solicita apertura de gestiones internas. No se generan servicios no conformes para este periodo. Se realiza revisión de la base historico de desembolsos de 2024 <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 7</p>
--	---

<p>8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial</p>	<p>8. Durante el presente periodo Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizan gestiones para traslados a otros grupos territoriales, GT Nariño de la PPAD S0162-2023 y al GT Valle del Cauca de la PPR 0120-24. Se recibe la asignación de la PPR 0097-24, quien se trasladó del GT Tolima Se da respuesta a las solicitudes generadas por el asistente de atención para la asignación de diferentes personas en proceso, de las diferentes rutas, al GT CBC. Se solicita a atención transitoria de la PPR (0174-23) en el GT de Norte de Santander No se tienen PQRS en este periodo No se realizan solicitudes a la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 8</p>
---	--

<p>9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>9. Durante el transcurso de este período- Diciembre:</p> <p>Durante este periodo no se realiza aplicaciones de EMP 0 EMP-R.</p> <ul style="list-style-type: none"> En la actualidad cuarenta (40) personas tienen EMP, siete (7) personas no tienen EMP, treinta y siete (37) personas tienen EMP-R, diez (10) personas no tienen EMP-R o están pendientes de actualización Se obtiene certificado de discapacidad de la PPAD (S0063-2024). Se solicita a la profesional de salud la postulación al componente específico de la PPAD (S0063-2024) Se diligencia formato para la apertura de caso de riesgo de la PPAD (S0052-2024) y se allega a profesional jurídico con copia de denuncia. Se obtiene la resolución frente al caso de riesgo de la PPR 0903-17, esta resolución se allega al profesional jurídico para cierre de caso de riesgo activo UPAR-7744. En la actualidad se hace acompañamiento psicosocial a tres (3) personas en proceso, las cuales están en enfoque condicional de la ruta (26-01005, 15-01205, 24-00747), dos (2) de ellas en condición de adulto mayor y una (1) en discapacidad física. Se cuenta con siete (7) casos activos frente a situación de riesgo (S0170-2023, 0097-24, 0903-17, S0174-2022, S0063-2024, 24-00747 y 11993-03). Hay seis (6) casos cerrados por término de gestión (0840-14, 32-00694, 15-01205, 28-00902CP, S0256-2022 y 28-02282) Se generan los ADRES respectivos para verificar el estado de afiliación para los informes de avance (27-00507, 01-00458) Se revisa el caso de la PPR 0097-24 desde la plataforma ADRES, para actualizar el estado de afiliación en salud. Se identifica que en la actualidad se encuentran en el siguiente estado frente a la afiliación en salud: <ul style="list-style-type: none"> Activos: 48 Beneficiarios: 4 Cabeza de Familia: 26 Cotizante: 18 En Régimen subsidiado: 27, en Régimen contributivo: 21 <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 9</p>
--	---

<p>10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.</p>	<p>10. Durante el mes de Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizan las legalizaciones de los desplazamientos en la plataforma, previa autorización y aprobación del profesional operativo. Se hace entrega de la gestión documental digital oportunamente. (16 de diciembre de 2024) Se realiza informe de actividades en el mes respectivo El 02 de diciembre se participa en la reunión de Balance Casos Activos de Riesgo 2024, esta se realiza de manera virtual. El 02 de diciembre se participa en la reunión del equipo de Reintegración, la cual se realiza de manera virtual y se abordan temas relacionados con la atención en los diferentes municipios. Se participa en la reunión virtual, convocada por articulación territorial para revisión de lineamientos terminaciones. 04 de diciembre de 2024) Se participa en la reunión virtual convocada por la coordinadora del GT para abordar temas de cierre Sede Engativa y cierre de año (05 de diciembre de 2024) El 06 de diciembre se participa en la reunión convocada por el grupo de articulación territorial, para abordar el fortalecimiento de aspectos técnicos y operativos de FA y FPT Se realizan informes de avance completos de las PPR-E (27-00507, 01-00458), el tipo de informe es trimestral <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: \acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 10</p>
--	---

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 52.158.952**CONTRATO No.** 407-2024**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

11. Durante el mes de diciembre se han realizado las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:

- Se hace seguimiento a los tiempos estipulados en los instructivos de terminación de los procesos de FA y FPT, no se realizan actas de terminación o culminación de ningún beneficio.
- Se realiza el acta de culminación del beneficio de educación en la ruta de reintegración especial de la PPR-E 30-02546
- Se realizan las planillas respectivas de inasistencias
- No se realizan Actas de notificación
- No se realizan actas de socialización del acompañamiento post

Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:
\\acr.int\gt\Engativa\5_HONORARIOS_CBC_2024\12_Diciembre\Carmenza_Yanneth_Vargas_Ardila\Evidencias\OBLIGACION 11

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):**CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA****NOMBRE(S):** NANCY SARMIENTO QUINTERO**Fecha VoBo:** 31/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>